



Base del Concurso de Rincones para la Fiestas Patronales en Honor de la Virgen de la Cruz de Benalmadena Pueblo 2020.

La Hermandad Sacramental de Ntro. Padre Jesús Nazareno, del Stmo. Sepulcro, y Resucitado. María Stma. de los Dolores, Lágrimas, y de la Cruz de Benalmádena convoca como es ya tradición, un Concurso de Ornamentación de CALLES y BALCONES denominado RINCONES DE BENALMADENA. Mediante este concurso se pretende poner en valor los beneficios estético ambientales y la recuperación de los balcones y calles como elementos atractivos de la Villa, que podamos disfrutar todos los vecinos y visitantes que acuden a la localidad con motivo de nuestras Fiestas Patronales.

BASES CONCURSO DE RINCONES:

Podrán participar todas aquellas calles, balcones y patios engalanados con motivos de las Fiestas en honor a Nuestra Señora la Virgen de La Cruz.

Información y presentación de solicitudes del 12 al 16 de agosto de 2020, en la Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y en el Telf. 605414702, (José).

Los participantes deberán tener engalanados sus rincones obligatoriamente el 15 de agosto.

2. - Se puntuarán los motivos ornamentales y decorativos de calles y balcones, que deberán ir acorde con las costumbres y tradiciones andaluzas, como son las cantidades y calidades de las macetas, pintura de macetas y rejas, la vegetación y los edificios empleados, tipos de jarrones, platos de barro o porcelana etc, quedando descalificadas aquellas que no reúnan las condiciones exigidas en las bases.

3. - Los premios que se han establecido para las distintas modalidades son los siguientes:

Concurso de Rincones de Benalmádena

- | | |
|-------------|----------------------------------|
| - 1º premio | Vale Canjeable, Trofeo o Diploma |
| - 2º premio | Vale Canjeable, Trofeo o Diploma |
| - 3º premio | Vale Canjeable, Trofeo o Diploma |
| - 4º premio | Vale Canjeable, Trofeo o Diploma |

4. - En caso de que no haya suficientes concursantes para cubrir todas las categorías, el premio quedará desierto.

5. - Los miembros del jurado serán designados por la Hermandad y serán representantes de diferentes asociaciones y comerciantes locales de Benalmádena.



Ayuntamiento de
Benalmádena



6. - En caso de empate, el jurado procederá al desempate escrutando entre los candidatos, al que haya recibido las notas más altas por la mayoría del jurado, proclamando a este vencedor del concurso. El fallo del jurado será inapelable.
7. - Estos Premios, serán abonados en el plazo de un mes a partir de la fecha de dicho concurso.
8. - La visita del jurado, será el sábado 15 de agosto del presente año a partir de las 19:00 horas por lo que deberán estar terminados para la visita del jurado.
9. - El solo hecho de participar en el concurso lleva implícito la aceptación de todos los apartados de la presente base.
10. - Previo a la fecha del concurso, dichas Bases quedarán publicadas en la página web benalmadena.es, y en los medios de comunicación local.

Organiza: Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno
Colabora: Delegación de Fiestas y Tradiciones Populares